

CONGRESO REDIPAL VIRTUAL VII 2014

Comentarios de **Lilia Gómez Jiménez**¹ a la ponencia “**RENDICIÓN DE MEXICO ANTE LA NUEVA INVASIÓN DE LAS POTENCIAS IMPERIALES**” presentada por Abraham Nuncio

En las últimas décadas, la evidencia del fenómeno ascendente de la globalización ha trastocado las estructuras políticas, debido a la aparición de actores económicos capaces de influir de manera indirecta en las decisiones de una Nación. Los emporios financieros forjados en naciones correspondientes al llamado primer mundo, condicionan en muchas ocasiones la política nacional de diversos países dependientes.

Por tanto, la redefinición teórica de algunos conceptos político-económicos se torna necesaria, toda vez que la evolución de las sociedades ha mostrado que algunas formas y relaciones de poder reaparecen en otros contextos, aunque con ciertas modificaciones características.

La ponencia que ahora nos ocupa, plantea justamente la revisión desde un plano histórico de la evolución del Estado, en función de diversas formas de poder que tienen su origen en la categoría del imperio. De forma acertada destaca cómo el estado absolutista en función de recursos tanto económicos como militares, logra la imposición de normas que trasgreden la autodeterminación de los pueblos e individuos.

Se centra específicamente en el caso mexicano, donde identifica esta forma de poder en el imperio español y su dominio sobre el territorio de América Latina, destacando la transgresión que se hace a la integridad de la organización indígena en su conjunto, la cual, después de cientos de años da lugar a un proceso de insurgencia, que deriva en la separación de las colonias y el fin del control imperial. No obstante, la falta de experiencia, conocimiento y capacidad de organización de los nuevos Estados, provoca que se caiga nuevamente en el control extranjero, ahora bajo la endeble bandera de la independencia.

El documento menciona cómo en el ámbito social, se genera la desaprobación al dominio autoritario y al control ahora indirecto de los recursos y la política nacional, dando origen a un sentimiento nacionalista e incluso patriota. La vinculación entre diversos momentos

¹ Profesora investigadora de la Licenciatura Ciencia Política y Administración Urbana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

históricos como son, la independencia, revolución, aprobación de la constitución de 1917, la reforma del estado y décadas de control de una elite partidista, denotan cómo las formas y las relaciones de poder se fueron transformando bajo el bastión del rechazo al dominio extranjero. Sin embargo en la práctica, otros sucesos muestran cómo en materia económica, el país ha venido cediendo el control de determinados recursos a manos extranjeras, lo que evidencia –de acuerdo con el autor– la transformación del imperialismo por el nuevo capitalismo globalizador, que resurge con más fuerza ante la crisis del socialismo.

De ahí la importancia de destacar cómo las recién aprobadas reformas estructurales y en particular la que remite a la entrega de recursos energéticos a las transnacionales pueden, desde cierta perspectiva, evidenciar la rendición de México ante potencias imperiales (quienes se reparten el mundo), en un contexto donde el Estado prevalece como eje de poder.

Como propone el documento, las formas cambian. Ya no hay un monarca absoluto, pero sí líderes mundiales capaces de influir en la vida de sociedades enteras, violentado en muchas ocasiones sus formas interiores de organización, reglas e incluso su soberanía, lo que produce la debilidad de ciertos estados. No hay súbditos pero sí naciones enteras que están bajo el arbitrio de grandes potencias integradas en una pequeña oligarquía mundial.

Concluyo anotando: El documento acierta en la necesidad de reconsiderar determinados conceptos y relaciones de poder en el marco del actual contexto mundial, pone de manifiesto el resurgimiento del control de una oligarquía inter estatal regida por el nuevo orden internacional. Así mismo denota sus efectos sobre actores políticos nacionales, destacando el caso mexicano en función de las últimas reformas estructurales aprobadas, mismas que por sí solas pueden integrar un documento exclusivo y por tanto más detallado del que ahora se presenta.